RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR2025 309152

TITULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN LAS SEDE DE SEVILLA Y CÓRDOBA

LOTE Nº 2: Mantenimiento de las instalaciones y equipamiento cultural del CAAC en Córdoba

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

FECHA DE INICIO PREVISTA: 15/12/2025

Una vez aprobado el expediente de contratación conforme a los artículos 117 Y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), fue aprobada la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato.

En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia y en base a los siguientes

HECHOS

Primero. Que las empresas que han presentado ofertas dentro del plazo de licitación señalado en el portal de licitación SiREC, que finalizaba a las 15:00 h. del día 12 de septiembre de 2025, resultaron las siguientes:

COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU.

INGEMANSUR S.L.

INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L.

Segundo. Que tras la apertura y examen del SOBRE Nº1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" se detectaron defectos u omisiones subsanables por parte de las 3 empresas licitadoras, que les fue notificado concediéndoles un plazo de 3 días para la subsanación. Concluido el plazo otorgado, las 3 empresas subsanan correctamente.

Tercero. Que tras la apertura y examen del SOBRE Nº3 : "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" las ofertas económicas presentadas por los licitadores para el Lote nº2 y su valoración fueron las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNT.OF. ECON.	PUNT. MEJORAS	PUNT. FINAL
INGEMANSUR S.L	262.194,77	70,00	30,00	100,00
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	262.297,84	69,86	30,00	99,86
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L	305.400,00	11,07	30,00	41,07

Cuarto. Tras la evaluación y clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas, la Mesa, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, propone al órgano de contratación la adjudicación del lote 2 del contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones y equipamiento en la sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en Córdoba a la empresa **INGEMANSUR S.L** por ser la oferta más ventajosa para la administración.

Acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 10.j) del Estatuto del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

RESUELVO

1. Acordar la adjudicación definitiva del contrato para el Lote nº 2. Servicio de Mantenimiento sede Córdoba, a la empresa **INGEMANSUR S.L** con CIF: B-11975216, por ser la mejor oferta de las presentadas y por un importe de 262.194,77€ (IVA excluido). A esta cantidad le corresponde un IVA de 55.060,90 € por lo que el importe total de adjudicación asciende a 317.255,67 € y con unas mejoras consistentes en:

- Una bolsa de 100 horas/año para trabajos extraordinarios fuera del horario habitual, tanto en días laborables laborables como festivos y en el horario requerido por la Dirección del Centro, sin repercusión económica sobre el precio ofertado.
- Bolsa anual de material fungible por valor de 5.000€

2 .Notifíquese la presente Resolución con indicación de los recursos procedentes y publíquese en el perfil del contratante.

El Jefe del Servicio de Administración del CAAC
Por Resolución de 24 de octubre de 2025 de suplencia de la Dirección